

INFORMACIÓN A LOS PADRES/MADRES DE LOS ALUMNOS/AS SOBRE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE SALUD IMPLANTADAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

El I.E.S. “*Virgen del Espino*” de Soria, al amparo del Protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos para el curso escolar 2020/2021 ha elaborado una serie de planes que recogen las medidas de carácter preventivo y educativo ante los posibles escenarios que puedan plantearse desde el punto de vista sanitario.

El curso 2020/2021 comenzará de manera presencial el próximo día 14 de septiembre a las 8:15, para los alumnos de ESO y BACHILLERATO, ese mismo día, a las 9:30 para los segundos cursos de los Ciclos Formativos Superiores y el día 21 a 9:30 para el resto de los alumnos presenciales, garantizándose esa atención presencial en los centros educativos a todo el alumnado. Cada alumno al aula de su grupo, que le será comunicada por correo electrónico.

Como aspecto general inicial, comunicar que en el centro educativo se ha conformado un **EQUIPO COORDINADOR** para planificar, ejecutar y evaluar todas las medidas de prevención y organización, con el objetivo principal de garantizar la seguridad y la salud del personal y del alumnado, evitar los contagios y detectar precozmente y aislar los posibles casos que puedan producirse en el centro a consecuencia del coronavirus COVID-19.

Entre los miembros del mencionado equipo están los siguientes componentes del equipo directivo: Ángel Núñez Ureta, Inmaculada Mediavilla García, José M^a Estepa Martínez y Alfonso Peñaranda Gaspar.

En este documento les comunicamos las medidas organizativas básicas, que todos debemos tener en cuenta y aplicar durante este curso. Cualquier variación o novedad la comunicaremos a través de la web, de correo electrónico y, cuando eso no sea posible, por correo ordinario. En la página web del centro, se puede consultar el Plan de Inicio de curso, que amplía y concreta la información que aquí se recoge.

1. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS:

DISTANCIA DE SEGURIDAD/ USO DE MASCARILLAS	<ul style="list-style-type: none">- Utilización obligatoria tanto para espacios abiertos como cerrados.- No se recomienda su uso para personas con alteraciones de conducta, discapacidad o situación de dependencia.- El alumnado deberá acudir al centro educativo con su propia mascarilla.- El centro educativo dispondrá de mascarillas para casos de rotura o deterioro.
---	---

<p>MEDIDAS HIGIÉNICAS INDIVIDUALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> – El centro dispone en sus distintas estancias de los siguientes productos higiénicos: jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos. – Se han dispuesto en las estancias del centro distintas infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.
<p>LIMPIEZA E HIGIENE DE LAS INSTALACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Se prestará especial atención a las zonas de uso común, especialmente aseos, y a las superficies de contacto más frecuentes. – Se realizarán periódicamente tareas de ventilación, limpieza y desinfección en las aulas, prestando mayor dedicación a las que puedan ser compartidas por distintos grupos, así como en otros espacios comunes.
<p>ACTUACIÓN ANTE UN CASO DE COVID-19 EN EL ALUMNADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> – El alumnado no acudirá al centro educativo cuando tenga síntomas compatibles con COVID-19, se encuentre en aislamiento por diagnóstico de COVID-19 o en período de cuarentena. Las familias o los alumnos mayores de edad presentarán, al inicio del curso, según el modelo del ANEXO 1, una declaración de que esto se cumplirá. – Se estará vigilante para la detección precoz de síntomas compatibles con COVID-19. – Se procederá al aislamiento en sala individual preparada a tal efecto. Tras su uso será convenientemente limpiada y desinfectada. – Se procederá a la comunicación inmediata a la familia para que venga a recogerle al centro educativo. – La familia tendrá la obligación de contactar con su centro de salud o llamar al teléfono de emergencia 112 si el caso reviste gravedad. – El alumno no podrá acudir al centro educativo hasta que reciba el alta médica, debiendo aportar el correspondiente justificante.

2. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS:

AGRUPAMIENTOS DE LOS ALUMNOS	<ul style="list-style-type: none"> – Será obligatorio el uso de mascarilla. – En la organización se ha procurado minimizar al máximo el flujo de personas y el intercambio de aulas dentro de cada grupo.
-------------------------------------	---

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS:

ACCESO AL CENTRO EDUCATIVO	<ul style="list-style-type: none"> – Se ha regulado y señalizado las distintas vías de acceso y evacuación para los distintos grupos de alumnos. (VER ANEXO 2) – Las entradas y salidas se harán de forma ordenada. – El horario de llegada y las zonas de entrada/salida para los distintos grupos de Secundaria y Bachillerato es el habitual, pero cada uno utilizará los accesos establecidos y seguirá el orden que indique el personal del centro. Se ha modificado el horario de Ciclos Formativos. (VER ANEXO 3) – Se requiere puntualidad para el cumplimiento de los horarios establecidos. – Se evitarán las aglomeraciones en los accesos.
TRÁNSITO POR EL CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> – El sentido de la circulación y las entradas/salidas a las estancias del centro, estarán señalizadas. – Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, escaleras, baños y zonas comunes. – Preferentemente, será el personal docente el que se desplace entre las diferentes aulas, minimizando así el movimiento del alumnado. – Estará limitado el movimiento por el centro a lo puramente indispensable, no permaneciendo en las zonas comunes formando agrupamientos.
GESTIÓN DE LAS AULAS	<ul style="list-style-type: none"> – Se realizará la desinfección de manos previo al acceso a las aulas. – Disposición de los puestos escolares para evitar que el alumnado se sitúe frente a frente. – Estará limitado el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.

<p>ACTIVIDADES FÍSICAS Y OTRAS ACTIVIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se priorizará la práctica deportiva individual conservando la distancia de seguridad. - Se minimizará el uso de los vestuarios, por lo que se procurará venir al centro vestido desde casa con la ropa adecuada. - Se minimizará el uso de materiales didácticos que deban ser manipulados por varios alumnos.
<p>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha limitado y/o modificado la programación de este tipo de actividades, para intentar minimizar el riesgo de contagio producido por el uso compartido de materiales que estas actividades existe (música, plástica, tecnología, informática, laboratorios, etc.). - Se han minimizado las actividades que supongan el uso de transportes colectivos o la asistencia a espacios masificados. - Se ha priorizado el uso de las nuevas tecnologías en sustitución de este tipo de actividades.
<p>GESTIÓN DE LOS PATIOS Y ZONAS DE RECREO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estarán escalonadas las salidas y regresos del recreo. - Se organizará la distribución del alumnado por zonas, según se recoge el plan de inicio de curso, mediante señalización. - Se reforzará la vigilancia en los recreos. - Se limitarán en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos. - Se entregará un documento de autorización de salidas del centro, así como el compromiso de respeto de la normativa en materia higiénico-sanitaria.
<p>GESTIÓN DE LOS BAÑOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se regulará el flujo, el acceso y uso de los aseos por parte del alumnado, para garantizar la distancia de seguridad mínima. - Será obligatorio el lavado de manos antes y después del uso de los WC.
<p>GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se adaptará el funcionamiento de la biblioteca regulando la manipulación de los libros y estableciendo un protocolo de desinfección. - Se ha priorizado el uso de las nuevas tecnologías en la sustitución de los libros en papel.
<p>ATENCIÓN A FAMILIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se prohibirá o limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro, las cuales deberán respetar escrupulosamente todas las medidas de seguridad e higiénico-sanitarias previstas por el centro. - Se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática, y en caso de imposibilidad se realizará previa cita, limitando el número de asistentes al espacio físico que se acondicionará a tal efecto.

TRANSPORTE ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none">- Será obligatorio el uso de mascarilla para el alumnado. - Se regulará la espera al fin de evitar aglomeraciones, así como las entradas, la distribución y las salidas, que se hará de forma ordenada y escalonada. Cada alumno tendrá su asiento asignado previamente. - Se tendrán en cuenta posibles adaptaciones y flexibilización de horarios. - Se prestará especial atención a las medidas de higiene, limpieza, desinfección y ventilación.
-------------------------------	---

El **cumplimiento de todas las medidas expuestas**, en favor del interés general y la salud pública, va a requerir una **concienciación** y un **esfuerzo importante de todos los miembros de la comunidad educativa**. Desde la dirección del centro, a partir del equipo coordinador que se ha conformado, se realizarán las siguientes actuaciones para dar a conocer el protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva para el curso escolar 2020/2021:

- Publicación en la web del centro.
- Envío de correo electrónico.
- Envío de correo postal, cuando el anterior no sea posible.
- Información en las primeras sesiones lectivas.
- Información en los órganos colegiados del centro.

En Soria, a 4 de septiembre de 2020

EL DIRECTOR DEL CENTRO



Fdo. Angel Núñez Ureta